



**Resolución de la Presidenta de la Junta Electoral del Departamento,
de 30 de enero de 2026**

Finalizado, el pasado 27 de enero, el plazo de reclamaciones al censo de las elecciones de representantes de estudiantes (D5) en el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, sin que se haya producido ninguna, se eleva a definitivo el censo provisional, que está expuesto, en soporte papel, en la Secretaría del Departamento, para garantizar su consulta controlada, de conformidad con la recomendación contenida en el núm. 5 de la Instrucción 1/2003, de 1 de febrero de 2003, de la Secretaría General y la Delegada de Protección de Datos, por la que se establecen las pautas a seguir para las publicaciones con carácter general de datos personales y, en particular, en boletines oficiales y en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), dado que no se dispone de los medios informáticos requeridos

En Zaragoza, a 30 de enero de 2026

Fdo.: M.ª Cristina Bueno Maluenda
Directora del Departamento de Derecho de la Empresa

** Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el art. 43 de la Ley 40/2015, por Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza*

CSV: 6d5d9962bb302503f8fe7310bae0c787	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Presidenta de la Junta electoral del Departamento	30/01/2026 17:45:00

